



377585

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CBR/OGG/sgr 4222

107220

160520.

OFICINA
DE
PARTES 3332

MAT.: Acepta la renuncia, en los términos que se indica.

DECRETO N° 2988 P-2025

LAS CONDES, 10 NOV 2025

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **ROBERTO CARLOS SANDOVAL CUHELO, RUT. N° [REDACTED]** El Decreto Alcaldicio N° 4267/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024; La carta de fecha 22 de septiembre del año 2025, que se adjunta, manifestando su renuncia a la prestación de servicios y voluntad de poner término al Contrato a Honorarios por Programa suscrito con la Municipalidad; El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La voluntad de la persona de no seguir prestando sus servicios y poner término a su contrato a honorarios.
- 2.- La obligatoriedad de formalizar el término del Contrato a Honorarios entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, y la necesidad de reintegrar al Programa los recursos liberados por este acto administrativo.

DECRETO:

1. ACÉPTASE, la renuncia voluntaria de fecha 22 de septiembre de 2025, a contar de esa misma fecha, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **ROBERTO CARLOS SANDOVAL CUHELO, RUT. N° [REDACTED]**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4267/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO
MUNICIPAL (S)
*

ALICIA DELA CRUZ MILLAR
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión y Administración-Dirección Seguridad Pública
- Interesado

djs

W

N